

# DERECHOS DEL NIÑO Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES

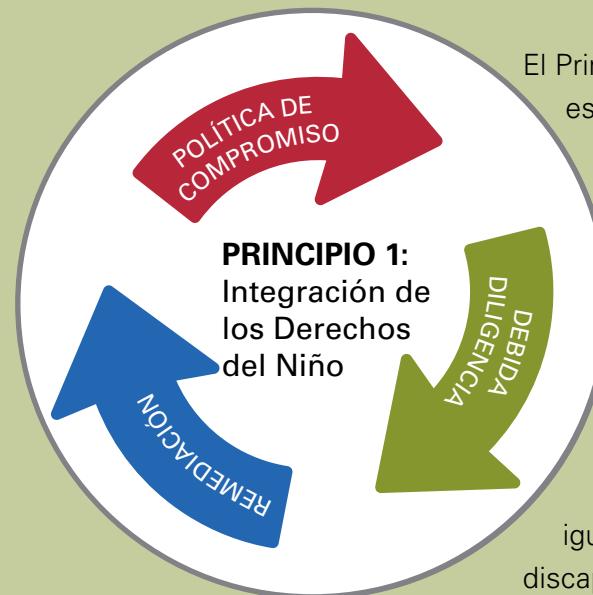
Los derechos de niño constituyen una inversión esencial para un futuro sostenible. Los derechos humanos se aplican a todos los niños. El respeto de estos derechos contribuye a crear comunidades sólidas y con un buen nivel educativo, factores esenciales para el desarrollo de un entorno empresarial estable, inclusivo y de alta productividad.

Las empresas que integran dentro de su estrategia y operaciones el respeto y el apoyo a la infancia no sólo benefician a los niños y a la sociedad, sino que pueden también generar beneficios importantes para la propia empresa. La puesta en marcha de iniciativas en favor de los derechos del niño por parte de una empresa puede ayudar a ésta a crearse una buena reputación, a mejorar su gestión de riesgos y a obtener la "licencia social" para operar en una comunidad (al ganarse y mantener el apoyo de la gente que vive y trabaja en la zona donde la empresa desarrolla sus actividades). El hecho de que una empresa se comprometa con los derechos del niño puede también facilitar la contratación de personal y el mantenimiento de la motivación en la plantilla. Por ejemplo: ofreciendo medidas de apoyo a los empleados con niños o promoviendo programas de empleo juvenil (haciendo posible que la próxima generación tenga la formación necesaria para que el tejido empresarial prospere). Estas son algunas de las medidas concretas que las empresas pueden llevar a cabo.

**Los Derechos del Niño y Principios Empresariales** identifican una serie de acciones que todas las empresas deben implementar para respresar los derechos de niño: tanto para prevenir y remediar cualquier impacto adverso sobre los derechos humanos de los niños como para apoyar, promover y hacer avanzar estos derechos. Los Principios ponen de manifiesto el tremendo potencial positivo que tienen las empresas (grandes y pequeñas), y buscan promover las mejores prácticas empresariales. Los Principios representan una invitación a todas las empresas a nivel global a evaluar el impacto que tienen sobre los niños y a tomar medidas para crear un mundo mejor para ellos.

## ACCIONES EMPRESARIALES EN FAVOR DE LOS NIÑOS

Los diez principios identifican acciones empresariales que contribuyen al respeto y promoción de los derechos del niño.



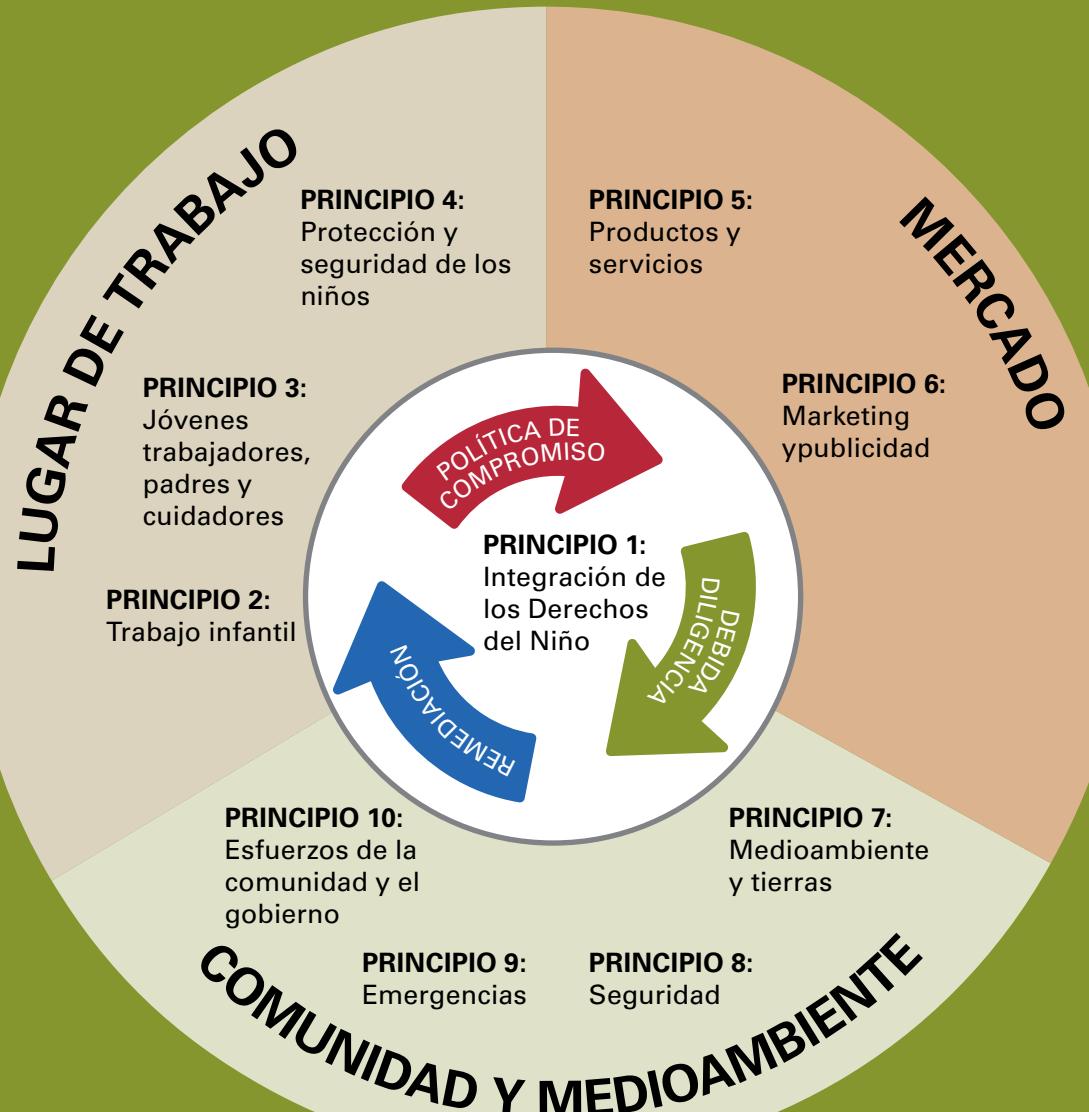
El Principio 1 recoge los tres elementos que una empresa debe establecer para cumplir con su responsabilidad corporativa respecto a los derechos del niño: documento de política de compromiso, medidas de debida diligencia y medidas de remediación. El Principio 1 anima también a las empresas a ir más allá del respeto de los derechos del niño y a embarcarse en medidas de apoyo y promoción de estos derechos. Estas medidas se agrupan en torno a cuatro principios básicos de los derechos del niño: supervivencia y desarrollo; consideración del mejor interés del niño; participación y libertad de expresión; igualdad de tratamiento sin discriminación por raza, género o discapacidad.



Los Derechos del Niño y Principios Empresariales han sido desarrollados con el asesoramiento de especialistas empresariales y en derechos humanos, de la sociedad civil, de gobiernos y de niños. Save the Children, UNICEF y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas esperan que estos Principios sirvan de inspiración y guía para todas las empresas, en cualquier parte del mundo, en sus interacciones con niños.

Los nueve Principios restantes animan a las empresas a que, a fin de implementar estos elementos fundamentales, analicen el impacto sobre los niños de todas sus actividades y relaciones empresariales, dividiéndolas en tres áreas: lugar de trabajo, mercado, comunidad y medioambiente.

## Los Principios pueden categorizarse en:



- 1** Cumplir con su responsabilidad de **respetar y promover los derechos del niño**
- 2** Contribuir a la **erradicación del trabajo infantil** en todas las actividades empresariales y relaciones comerciales
- 3** Proporcionar un trabajo digno a los **jóvenes trabajadores, padres y cuidadores**
- 4** Asegurar la **protección y seguridad de los niños** en todas las actividades e instalaciones empresariales
- 5** Garantizar que los **productos y servicios sean seguros** y que a través de ellos se promueven los derechos del niño
- 6** Utilizar **marketing y publicidad** que respeten y apoyen los derechos del niño
- 7** Respetar y promover los derechos del niño en relación con el **medioambiente y la adquisición y uso de tierras**
- 8** Respetar y promover los derechos del niño en las **disposiciones de seguridad**
- 9** Ayudar a proteger a los niños afectados por **situaciones de emergencia**
- 10** Reforzar los esfuerzos de la **comunidad y el gobierno** para proteger y satisfacer los derechos del niño